









## CONTENIDOS

PRÓLOGO			
1-INICIATIVAS LEGISLATIVAS	13	2-PROPUESTAS Y PROYECTOS	21
AGENCIA PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	15	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	23
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	16	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	36
UNICIPIO	17	DIRECCIÓN DE ECOPARQUE	38
ECOPARQUE	18	DIRECCIÓN DE ADMINISTACIÓN	54
UNIDAD DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	19	AGENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	56
		UNICIPIO	57
		UNIDAD DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	60
		DIRECCIÓN DE PARQUE Y PASEOS PÚBLICOS	62
		COORDINACIÓN DE TIERRAS EISCALES	69

## INTRODUCCIÓN AUTORIDADES



En mi función de Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza, he coordinado un equipo de trabajo, en donde hemos dado prioridad a los temas que históricamente no se han resuelto en la Provincia y que son el puntapié inicial para el desarrollo de políticas ambientales de calidad para todos los mendocinos y para la preservación de un ecosistema sano, eficiente y ordenado.

Es por eso que venimos trabajando en diversas políticas de desarrollo y dando cumplimiento a las diversas normativas de control y preservación ambiental.

En materia de Ordenamiento Territorial, reforzamos el control en todo el territorio provincial, reforzando también el Área Metropolitana que concentra a la mayor cantidad de habitantes de Mendoza. Junto al equipo de técnicos y especialistas que integran este organismo y la inclusión de instituciones académicas, impulsamos la decisión de controlar detalladamente el desarrollo territorial de la zona pedemontana para tratar y trabajar una problemática histórica en la zona, junto a todos los vecinos, con estudios de calidad y una visión que permita el crecimiento ordenado y regularizado por todos los habitantes, preservando la biodiversidad y los causes aluvionales del Pedemonte.

#### Introducción autoridades

Luego de ejecutar una herramienta fundamental y novedosa en materia de control, para el desarrollo de la actividad hidrocarburífera, comenzamos a ver resultados positivos que demuestran una mejora sustancial en lo que respecta a controles ambientales. Mendoza es una provincia rica en recursos y nuestro deber es generar herramientas que cuiden estrictamente a los mismos.

Implementamos un plan de trabajo con un Estado presente en las zonas de conflicto, con inspectores capacitados para realizar las tareas de control según las competencias de la secretaría y la regulación de éstas sobre las distintas actividades. Actualizamos el sistema de multas y sus importes para disuadir con mayor efectividad y evitar reincidencias en la violación de las leyes y normas ambientales de la provincia.

Después de 100 años, enviamos un proyecto de ley a esta legislatura para regularizar la situación dominial del pueblo Punta del Agua en San Rafael. Esto permitirá que los habitantes por generaciones, obtengan el reconocimiento de sus derechos, con todo lo que implica tener la escritura de una casa propia, en materia de trabajo, inversión, seguridad y la tranquilidad de un techo propio de un pueblo que siempre se lo dejó de lado y no se lo escuchó.

Luego de poner en vigencia la Ley de Ecoparque, estamos logrando transformar el antiguo Zoológico en un paseo que pone como prioridad el cambio de paradigma, reemplazando encierro por vida digna, conservación y educación

ambiental. Comenzamos con un Plan de Derivaciones a través de un programa de adoptantes responsables, en busca del bienestar y ya hemos logrado derivar más de 600 animales de diversas especies. Finalmente, estamos concretando la licitación de obras de reconversión a través del proyecto ganador del Masterplan de Ideas y Anteproyectos.

Un problema histórico que ha tenido el sur de nuestra Provincia, es la falta de compromiso político con el cuidado del medio ambiente. Es por eso que por intermedio de esta Secretaría de Ambiente, después de 30 años, decidimos impulsar la remediación del Complejo Minero Fabril Sierra Pintada. Realizamos una audiencia pública en el Departamento de San Rafael, con más de 500 asistentes, para definir los pasos previos a la elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental, que establecerá las condiciones ambientales en las que la Comisión Nacional de Energía Atómica desarrollará la remediación de los pasivos ambientales existentes.

A través del Unicipio y con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo de más de \$8 millones de dólares, estamos por concretar un ambicioso proyecto de creación de red cicloviaria que se conectará con los 7 Departamentos que integran el Área Metropolitana, en un total de 95 km de ciclovías. También estamos generando una mejora sustancial del arbolado público, con una inversión de más de \$2.500.000 de dólares, para un innovador sistema de censado que será pionero en todo país e infraestruc-

#### Introducción autoridades

tura y maquinaria para los municipios integrantes del Unicipio.

En lo que respecta a espacios públicos y turísticos, volvimos a poner en valor el Parque General San Martín, uno de los mayores atractivos turísticos y visibles de nuestra provincia, remodelando por etapa sectores y servicios indispensables para los visitantes. En la primera etapa, invertimos más de 120.000 millones de pesos, en la refuncionalización del alumbrado público, calles y rotondas, reconstrucción de peatonales blandas y acequias empedradas. En la segunda etapa, invertimos más de \$20 millones de pesos, en la puesta en valor del histórico Rosedal y los Caballitos de Marly. Finalmente, implementamos un nuevo sistema de seguridad, a través de la colocación de más de 60 cámaras de seguridad y un nuevo centro de monitoreo.

También impulsamos la promulgación de la Ley 9088, para el Desarrollo Sostenible del Perilago Potrerillos. Esto permitirá un ordenamiento de la zona para un amplio desarrollo integral que contemple lo turístico, inmobiliario, deportivo y recreativo. Las tierras se darán en concesión, pero la costa del dique será pública, buscando implementar un sistema de financiamiento público y privado para que el peso monetario no recaiga exclusivamente en el Estado. El objetivo es facilitar al Ejecutivo la creación y conformación de fideicomisos u otras herramientas de contratación a través del régimen público-privado.

Finalmente, luego de 26 años de sancionada la Ley 5970, que establece

la eliminación de los basurales a cielo abierto y la generación de energía, como premisas sobresalientes, Mendoza dispondrá de un financiamiento del BID de \$580.000.000, que será licitado este año, para la construcción y operación del Centro Ambiental El Borbollón y tendrá como objetivo lograr la disposición final controlada de los residuos sólidos urbanos que se generan en la Área Metropolitana de Mendoza. Dimos cumplimiento con la audiencia pública para posteriormente trabajar en la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente.

LIC. HUMBERTO DANIEL MINGORANCE
Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial
Gobierno de Mendoza





## 1. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

#### AGENCIA PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## 2018 / 2019

#### **DECRETO N° 219/19:**

Declaración de la Emergencia Ambiental en el Piedemonte del Área Metropolitana de Mendoza suspendiendo las resoluciones de inicio de trámite del procedimiento de Declaración de Impacto Ambiental en el área "sujeta a regímenes especiales" de acuerdo al Plan Provincial de Ordenamiento Territorial por el plazo de 12 meses. Este decreto en conjunto con los estudios técnicos realizados sobre el área permitirá obtener criterios ambientales para ser aplicados tanto en las evaluaciones ambientales como en la planificación del piedemonte, los cuales se trabajarán de manera coordinada con los Municipios involucrados para desarrollar una política integral de Ordenamiento Territorial para el Piedemonte del Área Metropolitana de Mendoza.

Propuesta de modificación de las normativas referidas a la zona del Piedemonte de Mendoza (Ley 4.886 y 5.804).

Pedido de Resolución para la incorporación de organizaciones de la sociedad civil en el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial.

Convenio entre la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Universidad Nacional de Cuyo para la capacitación de municipios en materia de Ordenamiento Territorial en el marco de la elaboración de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial.



## DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

## 2018 / 2019

#### REGLAMENTACIÓN DE FRACTURA HIDRÁULICA A TRA-VÉS DEL DECRETO Nº 248/18.

Por primera vez en el país se establece una normativa para la evaluación ambiental del proceso de estimulación hidráulica contemplando todos los estudios y controles que las empresas deberán cumplir. Esto da seguridad jurídica para promover el desarrollo sustentable y sostenible.

Reglamentación de la disposición de luminarias fuera de uso, provenientes del recambio de las mismas en la vía pública, dando destino y tratamiento final al mercurio contenido en ellas.

Se firmó un convenio para el coprocesamiento de neumáticos fuera de uso dando así solución a la problemática ambiental de los mismos.





#### **UNICIPIO**

## 2018 / 2019

Cabe destacar que en el marco del mega proyecto de movilidad sustentable "Creación de una Red de Ciclovías para el Área Metropolitana de Mendoza", Unicipio se acercó a la Cámara de Senadores a presentar la moción de crear un proyecto legislativo que garantice el estacionamiento vigilado de 20 bicicletas por Playa de Estacionamiento urbana, cobrando por las mismas un valor equivalente a la quinta parte de lo que se cobra por un coche. Dicho proyecto está siendo considerado en el presente y se espera resolución del mismo a lo largo del 2019.

Por otro lado, estamos trabajando en un Proyecto de Turismo Sostenible, como estrategia de protección del Cordón Verde de Mendoza. Intervienen: Las Heras, Guaymallén, Lavalle, Maipú, Luján de Cuyo. Presupuesto: a definir. Etapa: Planificación de salida al terreno con los entes financiadores. Establecimiento de circuitos en los municipios.



## 1. INICIATIVAS LEGISLATIVAS



## **ECOPARQUE**

Se aprobó la Resolución N° 48/18 SAYOT, cuya labor ha sido conducida por el Consejo Consultivo del Ecoparque Mendoza, con el acompañamiento de Asesoría Legal de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial. Esta norma define un procedimiento cuyo objeto es regular la entrega de los animales alojados en las instalaciones de la Dirección Ecoparque Mendoza, conforme lo dispuesto por la Ley 8945.

De esta manera, y no obstante nuestro derecho considera a los animales como "cosas" en sentido jurídico, se creó la figura de "adopción responsable de animales" a través de la Resolución Nº 48. Es así como a los efectos del reglamento de traslado definido por esa norma, se entiende por "adopción responsable" al procedimiento de donación, comodato, depósito u otra figura legal que se ajuste al marco normativo vigente y que permita cumplir con el traslado de animales residentes en el predio al momento de promulgarse la ley 8945. El protocolo prevee la selección de adoptantes de un modo tal que garantiza el bienestar de los animales entregados y su seguimiento por parte del Ecoparque.

MBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAI

#### UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

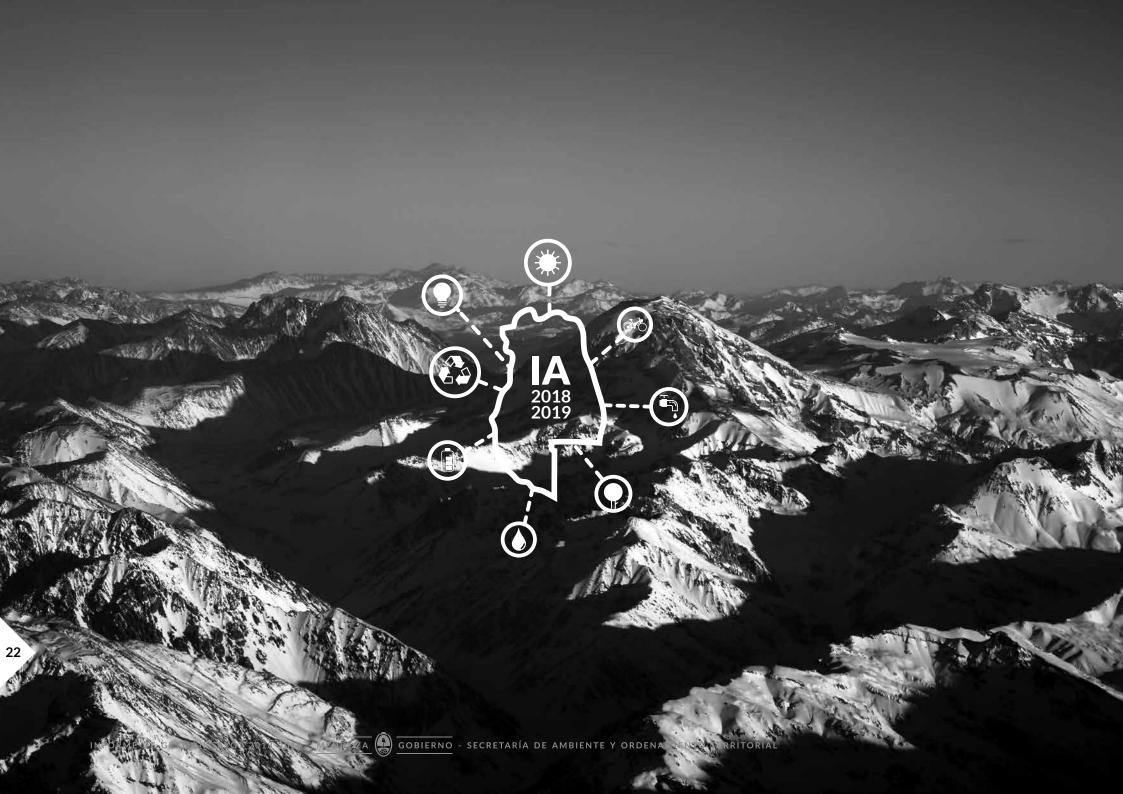
2018 / 2019

Modificación del Título V, de la ley N° 5961, específicamente de Evaluaciones Ambientales.

Se está trabajando desde la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, en un proyecto de modificación de la Ley N° 5961, incorporando más herramientas para la preservación, conservación del ambiente, en el marco de los principios de sustentabilidad y sostenibilidad para la provincia de Mendoza. Se definirá el anteproyecto de modificación de Ley N° 5961 y especial mención tendrá el Anexo I donde se ampliarán las obras o actividades a ser evaluadas en el ámbito de la Provincia.

Se está trabajando en una legislación específica para realizaciones de evaluaciones ambientales de antenas de telecomunicaciones, en el ámbito de la provincia.





### DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

"Restauración de los ambientes de la Reserva Natural Humedal Llancanelo invadidos por Tamariscos (Tamarixsp.) a través de un enfoque de manejo adaptativo activo".

Se encuadra en el Proyecto FAO GCP/ARG/023/GFF "Fortalecimiento de la gobernabilidad para la protección de la biodiversidad a través de la formulación e implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras (ENEEI).

\$4.000.000

#### **OBJETIVO PRINCIPAL**

Implementar técnicas de control de la invasión de tamarindos (Tamarixsp.) y restaurar los ambientes intervenidos en la Reserva Laguna de Llancanelo.



## DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2018 / 2019



#### CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON **FUNCACIÓN AVES ARGENTINAS Y FUNDACIÓN BIO-ANDINA.**

- Conservación del Cardenal Amarrillo, del Cóndor Andino y otras rapaces.
- Mendoza como la primera provincia en tener en las principales Áreas Naturales Protegidas, que limitan con la Cordillera de los Andes, Centros de Conservación para el Cóndor Andino.



## DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

## 2018 / 2019



## DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES DE NÁUTICA. (ÚLTIMA ETAPA)

- Optimización de los aspectos administrativos y los tiempos de atención.
  - Mejor articulación con el Ministerio de Seguridad y con las escuelas de Salvamento Acuático de la Provincia.
- ► El equipamiento adquirido y las campañas de concientización y prevención, han arrojado un resultado positivo ya que no han ocurrido tragedias en los espejos de agua y se espera que continúen en baja.
- Intensificación en los controles que ahora incluye control de alcoholemia a los conductores de embarcaciones privadas y comerciales.
- ► El cobro electrónico para el pago del carnet de pesca y los cánones de las embarcaciones busca agilizar las tareas administrativas y evitar el riesgo del manejo de dinero en efectivo.
- Dar eficiencia a los trámites en los locales de venta de equipos náuticos y de pesca sin necesidad de trasladarse hasta las oficinas públicas.



#### **CAMPAÑAS DE LIMPIEZA**

Realizadas en las zonas de Perilago de los embalses con resultados satisfactorios. Se retiraron más de 50.000 kilos de residuos, en Potrerillos, Carrizal, Nihuil y Valle Grande, junto con la articulación de los municipios, han repercutido en los usuarios, observándose una disminución de residuos en las costas de los espejos de agua.

## + de 50.000 kg de residuos

#### ALIANZA CON LA ESTACIÓN HIDROBIOLÓGICA DE CHASCOMÚS

500.000 alevines de pejerrey para mejorar la genética del plantel de cría, trabajo que se realiza en la estación Piscícola administrada por la Dir. de Recursos Naturales Renovables y el Club de Pescadores del Nihuil. La primera siembra se realizó en la Laguna el Trapal de General Alvear.

## 500.000 alevines

#### **EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL "PROMOVER"**

Con la incorporación de 20 personas con discapacidades diferentes en Viveros Notti y Pedriel, estas personas realizan tareas de producción, aumentando la capacidad de entrega de forestales en ambos establecimiento en más de un 20 %.

+ inclusión

#### PROYECTO "LA ESCUELA SE PLANTA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO"

Con 44 instituciones educativas, más de 6.000 alumnos y el apoyo de las Delegaciones de la D.R.N.R. se han plantado más 4.000 forestales en el territorio provincial. Se han desarrollado contenidos vinculados a la prevención de incendios forestales. Por consiguiente la DGE puso a disposición contenidos vinculados a esta temática en su portal web.

+ de 4.000 forestales

## PROYECTO "CONSOLIDACIÓN DEL CAMINO DE LAS CUNETAS"

Conservación del Bosque Nativo de Telteca al evitar el trazado de huellas alternativas.

\$ 3.000.000

#### MANEJO SUSTENTABLE DE TIERRAS SE-CAS, LAVALLE, LA PAZ, SANTA ROSA.

Asesorar técnicamente a pobladores con el fin de aliviar la degradación de la tierra y mantener los servicios ecosistémicos mejorando los medios de vida rurales.

\$ 9.000.000

#### PROYECTO DE REFORESTACIÓN PARA LA PROVINCIA DE MENDOZA.

Producción anual aproximada de 10.000 ejemplares y 200.000 estacas de álamos para municipios y productores. 110 actas de Infracción realizadas por poda clandestina.

\$ 250.000

#### MANUAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Con especialistas de, EMESA, Departamento General de Irrigación, Dirección de Recursos Naturales Renovables, Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, Subsecretaría de Energía y Minería, Dirección General de Escuelas y la Agencia de Cambio Climático, esta última invirtió en Educación Ambiental un total de \$833.312. Para la elaboración del manual \$472.296 y \$361.016 para proyectos escolares complementarios

\$472.296

## CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES NATIVOS

Los tres lineamientos estratégicos fueron, Prevención de Incendios Forestales, Fortalecimiento de Áreas de Conservación y el apoyo a la Estrategia Nacional para la Restauración de los Bosques Nativos. Se ejecutaron, después de 5 años los fondos para los planes de bosque nativo que benefician directamente a los productores por una suma total de \$804.000.

\$ 14.000.000

#### CONSERVACIÓN DE FAUNA SILVESTRE.

Decomiso de más de 6.500 animales silvestres provenientes del tráfico ilegal. Reinserción de más de 200 especímenes provenientes del tráfico ilegal. Derivación de más de 5.000 animales a centros de rehabilitación para su posterior liberación. Recaudación de más de \$7.500.000 en concepto de permisos y multas. Actualización del valor de multas. Zona Este: Se otorgaron 71 carnets de caza menor y 773 permisos de pesca. Se realizó una capacitación zonal sobre la problemática de Catas, en conjunto con personal del INTA (Junín), en el marco de las jornadas de mejora en el manejo de almendros. En el Valle de Uco, en conjunto con la Policía Rural, se realizaron trabajos de control y allanamientos en domicilios particulares por contravenciones a Ley de Fauna. En el año 2018 se labraron 115 actas de inspección en este sentido.

+ de \$ 7.500.000 (en permisos y multas)

### DIRFCCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2018 / 2019

#### GESTIÓN DE PARQUE PROVINCIAL ACONCAGUA





ANDINISTAS MÁS 136 ARGENTINOS 149 EXTRANJEROS

VISITANTES A LA LAGUNA DE HORCONES:

superior a los 24.000

VISITANTES AL CENTRO DE INFORMES:

superior a los 80.000

INGRESANTES TOTAL ASCENSO + TREKKING

249 más que el año anterior



(Datos al 28 febrero, este número sigue aumentando hasta el 31 de marzo)

Venta de tickets en distintos conceptos (trekking corto, largo, ascenso) en Ciudad de Mendoza:

\$ 41.576.193

#### TEMPORADA EN RESERVA NATURAL LAGUNA DEL DIAMANTE

Presentó un incremento del 20% de visitantes con respecto a la temporada anterior, superando los 7.500 visitantes

#### PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO

Se combatieron incendios forestales a lo largo de la temporada 2018-2019, sobre una superficie mayor a las 70.900 ha.

A su vez se realizaron acciones preventivas como la realización de Picadas Cortafuegos Estratégicas con la Dirección de Hidráulica a la que se le transfirió por convenio \$750.000 para el combustible de la maquinaria pesada. Coordinación de construcción de pista de aterrizaje para aviones observadores e hidrantes en Base Monte Comán-San Rafael. \$ 300.000 Instalación de sistema de comunicaciones VHF aportado por productores del área San Rafael. (Sistema de repetidor de comunicación para emergencias, alerta y coordinación de incendios) Monto invertido en instalación: \$50.000

Se incorporó una unidad forestal semipesada a la Base Monte Comán, aportada por el Servicio Nacional Manejo del Fuego.

### DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

## **FLORA NATIVA**

## **NÁUTICA**

# DESMONTE FLORA NATIVA Y REGULACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS RELACIONADOS

Se decomisaron, junto al personal de las barreras sanitarias más de 4.200 toneladas de leña que no podía acreditar su origen legal.

#### **ACCIONES PALEATIVAS**

Producción de 10.000 ejemplares de especies nativas (algarrobos, espinillos, garabato) destinado a reforestar áreas incendiadas (Producción Base de Incendios Forestales Monte Comán-San Rafael).

#### SECTORIALES DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Se elaboraron los distintos sectoriales de las obras privadas y públicas que se realizaron en la provincia de Mendoza. Para ello no solo se estudió la documentación (EIA) sino que también se realizaron inspecciones a campo, reuniones con los proponentes y toda otra gestión que facilita el entendimiento de la problemática.

#### **TAREAS ORDINARIAS**

Se administra un aproximado de 20.000 matrículas náuticas de las cuales se hace un promedio de \$ 25.000 por embarcación matriculada. Los espejos de agua de la provincia durante este tiempo han sido visitados por más de 500.000 mendocinos.

#### **CONVENIOS**

Se coordinó la toma de examen para guardavidas de aguas abiertas y reválida de los ya egresados, con la participación del Instituto de Educación Física y el Centro Profesional de Formación de Guardavidas. Se logró la disponibilidad de aproximadamente 60 personas capacitadas y habilitadas para funcionar en diversos espejos de agua.



#### PARQUE AUTOMOTOR

Después de un año de realizar mantenimiento de flota y cargas de combustible con la modalidad de anticipo, se restauró el sistema Ticket Car y se realizó el proceso administrativo para gestionar un total de 16 tarjetas Ticket Car, logrando que toda la flota automotriz se encuentre controlada en carga de combustible. Se logró optimizar y regular los pedidos de reparaciones de vehículos, controlándolos a través de sistema de EdenRed. Mejorando el control y redistribuyendo el recurso del cual se ejecutó el 100%.

En el 2018 se sumaron diez camionetas 4x4, entre adquiridas y alquiladas, a la flota ya existente y actualmente en funcionamiento de un total de 40 vehículos. Renovando el 25% de la flota con vehículos Okm y de no más de dos años de antigüedad. Con una inversión de \$ 7.000.000. Se logró garantizar el abastecimiento de los vehículos de la Dirección a través de la compra de \$ 900.000 de combustible para la Dirección de Recursos Naturales y de

\$ 750.000 para el Plan Provincial Manejo del Fuego. Esto le permitió a cada área perteneciente de la Dirección, desarrollar sus actividades de logística, investigaciones, combate de incendios, controles de fauna, perilagos y arbolado público. Esta compra se realizó a través del Eden Red y por ende utilizando los mecanismos de control de carga del sistema Ticket Car.

## DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

## 2018 / 2019 - NÁUTICA

#### **CONVENIOS**

Se realizó una alianza con la Estación Hidrobiológica de Chascomús, la cual entregó 500.000 alevines de pejerrey para mejor la genética del plantel de cría, trabajo que se realiza en la estación piscícola administrada por la Dirección de Recursos Naturales Renovables y el Club de Pescadores del Nihuil. La primera siembra se realizó en la Laguna el Trapal de General Alvear.



\$ 25.000 por cada embarcación matriculada

20.000 matrículas náuticas

### DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

## 2018 / 2019 - FORESTACIÓN

También se entregaron de 900 forestales destinados al arbolado público a la municipalidad de Tupungato, Tunuyán y San Carlos y se otorgaron 18.000 estacas de álamo conti y criollo provenientes del Vivero Malargüe a distintos productores.

Se reactivó el Vivero de forestales ubicado en la Consulta, Departamento de San Carlos. Se destinaron 500 arabias de 2 años y entre 3 y 4 metros de altura a forestaciones dentro del Valle de Uco, realizadas por Dirección Nacional de Vialidad, Dirección Provincial de Vialidad, municipalidades de San Carlos y Tupungato.

Se ha logrado generar un stock de 1.400 álamos criollos, 80 sauces eléctricos, 100 fresnos y 200 arabias. Más de 5.300 forestales entregados entre el vivero Notti y el vivero Pedriel. 26% (1.000 forestales) más que el año pasado.

Se realizaron más de 500 actas por infracción a la Ley de Arbolado, un 300 % más que el año 2017, gracias a la planificación y la reorganizaciónde de los recursos a disposición para hacer inspecciones.

#### **INSPECCIONES**

Redacción de 3.100 resoluciones por solicitudes de erradicación y/o poda forestal. Aumento del 100 % con respecto al año 2017, esto se debió a que se puso al día trabajo atrasado desde 2015. Actualmente no existen pedidos de erradicación o poda anteriores al 2018.





### DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

2018 / 2019

#### INCREMENTO DE INSPECCIONES EN CAMPO

Se incrementaron en un 37 % las inspecciones realizadas en el año 2018 en todo el territorio de la Provincia. Esto permitió regularizar la situación ambiental de determinados sectores industriales, arrojando como resultado:

Un monitoreo de la totalidad de los Yacimientos de la Zona Norte de Mendoza analizando la situación ambiental del mismo en lo referido remediación de pasivos e identificación de pozos en sus tres situaciones: Productores; Inactivos y Abandonados. El Incremento del 17 % de la inscripción de empresas en el registro de Generadores de Residuos Peligrosos.

La incorporación de nuevos operadores de residuos peligrosos con nuevas tecnologías. Por ejemplo: La disposición final de lámparas y tubos con gases de mercurio. Se intensificó el control en empresas con emanaciones de gases.

Se realizaron auditorías ambientales a fin de corroborar el tratamiento de pasivos. Por otro lado, con la aplicación del Expediente Electrónico, se incrementó la emisión de resoluciones, llegando a 1.059 durante el 2018.

#### **SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Se amplió el Programa de Georreferenciación y Digitalización de todos los proyectos de exploración y explotación petrolera sumando a éste, el Sistema de Gestión de Incidentes, lo que permite identificar y poder realizar el seguimiento de los distintos incidentes ambientales en yacimientos a través del uso de herramientas informáticas.

Se concluyó el Mapa de Sensibilidad Ambiental, que permite identificar áreas de exclusión y prioridades de remediación.

Se modernizó el actual sistema de trazabilidad de los residuos patogénicos, que permitirá un seguimiento en tiempo real.

En el período 2017-2018 se estimularon a través de fractura hidráulica un total de 10 pozos en el área de "Puesto Rojas", Malargüe. Se realizaron monitoreos de calidad de suelo, aire y agua superficial y subterránea no detectándose alteraciones en la calidad ambiental.

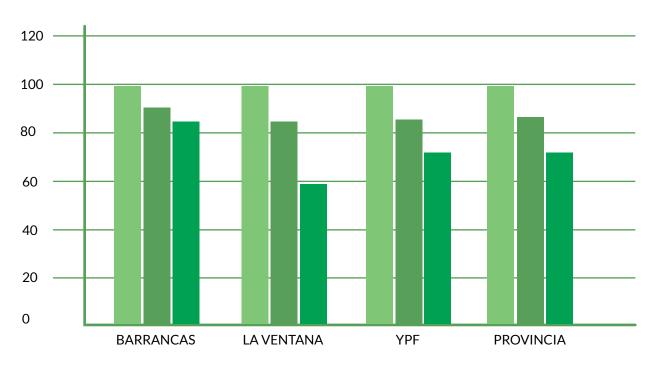


10 Pozos
Estimulación
por Fractura
Hidráulica

Período 2018-2019



## DISMINUCIÓN PORCENTUAL DE INCIDENTES



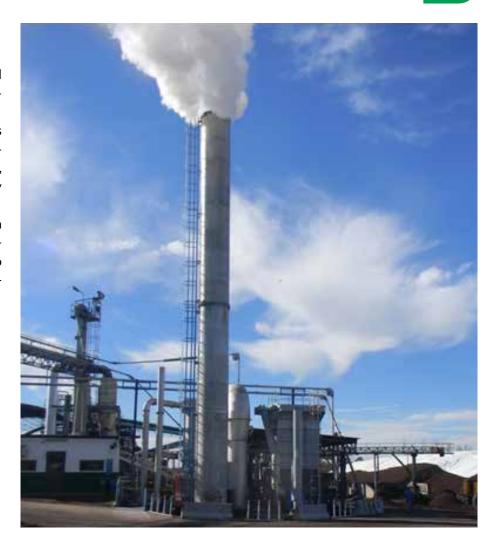
2016	100	100	100	100
2017	91	85	86	87
2018	85	51	72	72

## **PETRÓLEO**

Durante el 2018 se llevaron a cabo 320 procedimientos sólo en la Cuenca Cuyana, sumada a 280 procedimientos de la Zona Sur. Este control se vio reflejado en la disminución de los incidentes ambientales.

#### **CALIDAD DE AIRE**

- Se continuó con un sistema de monitoreo y control de calidad de aire y control de ruidos aplicando mediciones en puntos críticos de los centros urbanos, habilitando una nueva estación de monitoreo en Godoy Cruz.
- Se continuaron las mediciones de los contaminantes del aire, a través de las Estaciones Fijas y la Unidad Móvil en el microcentro de Mendoza. Las estaciones fijas son de tipo manual y se ubican en puntos estratégicos del microcentro, obteniéndose registros semanales de dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno y material particulado.
- Se realizaron mediciones estacionales con el equipo móvil que se ubica en la playa del Instituto Nacional de Vitivinicultura. Se miden, además de los mencionados, ozono, PM10, monóxido de carbono y variables meteorológicas. Esto aporta información que es compartida a la Red de Monitoreo Ambiental de Nación y permite conocer la evolución de la calidad del aire.



# DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

# 2018 / 2019



## RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESI-DUOS PATOGÉNICOS

- Se obtuvo la aprobación por parte del BID, para el Proyecto de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos y Urbanos del Área Metropolitana y se desarrolló la Audiencia Pública sobre el mismo. Durante el 2019 se llamará a licitación para la adjudicación y operación de este Centro, dando solución definitiva al tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos de UNICIPIO, eliminando los basurales a cielo abierto y permitiendo a través de plantas de separación y puntos verdes, dar una solución a los recuperadores.
- Se procedió al cierre del basural de Cacheuta habilitando una estación de transferencia que permite el traslado y tratamiento de los Residuos Sólidos y Urbanos de Luján de Cuyo en el Borbollón.
- Se traspasó la operación de la planta de residuos sólidos de Rivadavia al consorcio conformado por los departamentos de la zona Este COINES
- Se avanzó en la consolidación y fortalecimiento de las Plantas de Residuos Sólidos Urbanos de la Zona Este, COINCE en el Valle UCO.
- Se monitorearon las Plantas de Tratamiento en General Alvear y Malargüe.





## DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

## REMEDIACIÓN DE PASIVOS MINEROS

Se avanzó en la evaluación de proyectos para la remediación de pasivos provocados por la actividad minera, llevando adelante la Audiencia Pública para la remediación del complejo minero fabril de Sierra Pintada, con más de 500 asistentes, lo que permitirá una vez obtenida la Declaración de Impacto Ambiental, dar inicio a la remediación de un sitio que lleva esperando más de 20 años para ser remediado. Se eliminará el uranio de residuos sólidos y el agua de cantera que se generaron durante la actividad.









## REMEDIACIÓN DE PASIVOS DE LA ACTIVIDAD PETROLERA

Se dieron por concluido los trabajos de remediación de las distintas empresas petroleras que renegociaron sus contratos, dando así cumplimiento a las obligaciones asumidas

- PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA DEC. 3165/11
- SINOPEC DEC. 2387/11
- CHAÑARES HERRADOS DEC.1467/11
- EL TRÉBOL DEC.1466/11

Para el caso de YPF de aprobó un nuevo cronograma de trabajo que permitirá en el 2022 dar por finalizado este proceso.



## DIRECCIÓN DE ECOPARQUE

2018 / 2019

## PLAN DE DERIVACIÓN DE ANIMALES DE ECOPARQUE A LUGARES CON **MEJOR CALIDAD DE VIDA**

Hasta el 1ero de Mayo de 2019 unos 500 animales de corral ya fueron derivados o su trámite de derivación se encuentra en estado avanzado con destino definido y a la espera de aprobaciones finales de organismos de control externos. Los que se suman a alrededor de 100 animales silvestres ya trasladados desde el inicio de la gestión. Los animales de corral han sido derivados bajo el Programa de Adopción Responsable de Animales, regulado por Resolución 048/2018 de SAYOT. Con este ritmo se espera alcanzar la cifra de aproximadamente 1000 animales derivados en el año 2019/2020.



# TRASLADOS DE ANIMALES REALIZADOS EN 2018 E INICIOS DE 2019:

#### **DERIVACIÓN DE ANIMALES AUTÓCTONOS ARGENTINOS**

Se realizó el traslado de la segunda tanda de pecaríes de collar, consistente en cuarenta y seis (46) individuos, al actual Parque Nacional Iberá, Corrientes, que se suman a otros cuarenta (40) ya trasladados previamente conjuntamente con dos (2) tapires, por convenio con Fundación Conservation Land Trust (CLT). Los animales pasaron un proceso de cuarentena y rehabilitación, y fueron reintroducidos en los esteros del Iberá, un espacio en el que la especie ya encontraba extinta. Así, no solo los animales recuperaron su libertad, sino que además cumplen un rol ecológicamente fundamental en la reconstitución del ecosistema del parque Iberá. Este traslado fue reconocido como un "singular aporte a la conservación de especies silvestres" por la Fundación Tompkins y la Fundación Leonardo Di Caprio. Los proyectos de conservación de CLT cuentan con avales provinciales y nacionales por el impacto en la protección de biodiversidad. Fecha del traslado: 12 de abril de 2018.

#### DERIVACIÓN DE ANIMALES EXÓTICOS

Se realizó el traslado de dos (2) leones africanos a The WildCat Sanctuary, en Minessotta, Estados Unidos. The WildCat Sanctuary cuenta con certificación del área de Sanidad Animal, es un centro de rescate de felinos de excelencia, que asegura bienestar y tranquilidad a los felinos por el resto de su vida, contando con personal altamente entrenado y con un centro de atención veterinaria de alta complejidad. Fecha de traslado: 18 de setiembre de 2018.







## REHABILITACIÓN Y RECONSTITUCIÓN DE ANIMALES AUTÓCTONOS MEN-DOCINOS AL HÁBITAT NATURAL

Los siguientes son animales que, habiendo sido rescatados por la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR), fueron ingresados a la DEM para recibir tratamiento médico y rehabilitación. Luego de la misma fueron liberados en zonas naturales bajo la vigilancia de DRNR:

- Tres (3) gavilanes mixtos,
- Tres (3) caranchos,
- Un (1) guanaco juvenil.

Plan de DERIVACIÓN **ANIMAL** 

**91 animales SILVESTRES** Hasta abril del 2019 86 Pecaríes 2 Leones africanos 2 Tapires 1 Chimpancé

Proyecto de ADOPCIÓN **RESPONSABLE**  animales
de CORRAL
+ de 200
Hasta abril del 2019
1000
Objetivo 2019/20

Llamas Ponys Cabras Ovejas entre otros

REHABILITACIÓN **ANIMALES** 

**7 animales AUTÓCTONOS** (Mza)
Hasta abril del 2019

3 gavilanes mixtos 3 caranchos 1 guanaco juveni



#### PROGRAMA DE ADOPCIÓN RESPONSABLE DE ANIMALES DE CORRAL

Los animales derivados son ponys, llamas, ovejas somalíes, ovejas cuatro cuernos, cabras de camerún, cabras sedosas, cobayos, gansos, faisanes y gallinas de guinea. El Programa de Adopción Responsable de Animales es único en el país y ha sido la única iniciativa exitosa en el predio en los últimos 20 años para concretar la derivación de animales y descomprimir la superpoblación de animales de corral que carecían de control en los últimos 20 años. Fecha de traslado: desde julio de 2018 hasta el presente.

#### **TRASLADOS PREVISTOS EN 2019/2020**

Derivación de once (11) osos pardos a The Wildlife Sanctuary en Colorado, EEUU Derivación de tres (3) elefantes asiáticos y uno (1) africano a The Global Sanctuary for Elephants, en Mato Grosso, Brasil.

Derivación de dos (2) hipopótamos a SanWild Sanctuary, en Sudáfrica.

Derivación de tres (3) tucanes, doce (12) mono carayá, dos (2) urracas y once (11) loros a Güira Oga, Refugio de Animales Silvestres en Misiones, Argentina. Derivación de un (1) águila coronada para tratamiento médico y rehabilitación, mediante convenio con Fundación Cabure-í, de Buenos Aires, Argentina.

Continuidad de los traslados a través del Programa de Adopción Responsable de animales de corral.

Todos los animales son trasladados a lugares que cuentan con acreditación como santuarios o centros de rescate, o centros de conservación, y gozan de reconocimiento por su tarea en la protección de la fauna silvestre.

En la primera convocatoria pública del Programa de Adopción de Animales, se recibieron más de 200 aplicaciones, solicitando un total de 5.000 animales. Luego de un proceso de preselección, desde abril de 2018 y febrero de 2019 se han auditado ciento treinta y cinco (135) campos de candidatos en toda la provincia de Mendoza y en San Luis. Las auditorías de los campos son requisito indispensable en el proceso de selección de adoptantes. No se entregan animales a lugares que no hayan sido auditados en persona por miembros del Consejo Consultivo del Ecoparque Mendoza. Si se aprueba la auditoría de campo, y el adoptante cumple los otros requisitos solicitados por Dirección de Ecoparque Mendoza, entonces se forma expediente y se envía el mismo para autorización de SAYOT y Fiscalía de Estado.









#### **PLAN SANITARIO**

Entre 2018 y 2019, más de 650 animales han sido muestreados y/o vacunados para verificar su estado sanitario y fortalecerlo, cumpliendo por primera vez en años con las regulaciones de SENASA y otros organismos de aplicación.

#### PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA LA AFTOSA

Por tercer año consecutivo en el Ecoparque Mendoza se vacuna a una treintena (37) de búfalos de la India, los que habitan en el Ecoparque Mendoza. Además, se vacuna contra la brucelosis a las búfalas hembras nacidas en la última temporada que tienen entre 3 y 8 meses de edad.

#### PRUEBAS DE BRUCELOSIS REALIZADAS A MÁS 500 ANIMALES

Efectuadas entre diciembre de 2018 y febrero de 2019, para las especies ovejas de Somalia, ovejas de Jacob, cabras de Camerún, cabras sedosas, cabras de Juan Fernández y llamas, para asegurar el estado sanitario de los animales que se entregan en adopción. Se continuará muestreando al resto de los animales de corral.

#### PRUEBAS DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA A 130 PONYS

#### VACUNACIÓN DE OVEJAS Y CABRAS

Se vacunaron 422 ovejas y se continuará la vacunación a los efectos de reforzar su sistema inmunológico.

#### DESPARASITACIÓN Y TESTEOS PERIÓDICOS

Continuamos con la realización periódica de análisis coproparasitológicos y desparasitaciones.



#### PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL

### CONTRATACIÓN DE EXPERTA NORTEAMERICA-NA PARA EL TRABAJO CON ELEFANTES

En setiembre y octubre de 2018, la especialista en el cuidado de elefantes de San Diego, EEUU, Karissa Reinbold, trabajó -en conjunto con los cuidadores de los elefantes- durante seis semanas en el condicionamiento operante con refuerzo positivo de los elefantes. El objetivo fue preparar a los animales para que respondan a los requerimientos para realizar estudios médicos y las necesidades de manejo para el traslado al santuario.

## CONTRATACIÓN DE EXPERTOS EN DEL BIOPAR-QUE DE LA PLATA PARA TRABAJO CON ELEFAN-TES

Con el objeto de entrenar a la elefante africana Kenya, para poder acceder a una herida en su colmillo y tratarla sistemáticamente, los cuidadores de Bioparque La Plata especializados en condicionamiento operante con refuerzo positivo, Gabriel Gómez y Andrés Defeis, estuvieron durante tres semanas en el mes de agosto de 2018, para capacitar a los cuidadores del Ecoparque Mendoza en el entrenamiento de Kenya para realizar el procedimiento médico. El resultado fue exitoso y Kenya recibe tratamiento sistemáticamente para mantener su problema crónico en el colmillo bajo control.

#### LANZAMIENTO DE PROGRAMA DE ENRIQUECI-MIENTO

Liderado por veterinarios del Ecoparque, se implementa con la asistencia de ayudantes de veterinarios y cuidadores, un programa de enriquecimiento para los recintos de los animales. Tiene la finalidad de generar estímulos para los animales, motivándolos con actividades nuevas e intervenciones sensoriales, para mejorar su calidad de vida. En este contexto, se reacondicionó una espacio dentro del Ecoparque para que el equipo de enriquecimiento pueda construir y preparar los materiales que utilizarán. Se dieron charlas al personal donde se muestran los avances con los animales.

#### PLAN DE CONTROL POBLACIONAL

Luego de la vacunación de ovejas y cabras, se procederá a realizar la esterilización de los individuos machos de estas especies.

Con la recuperación del antiguo recinto de las ovejas somalíes, se dispondrá de un recinto adicional para separar machos de hembras de especies que aún no han sido separadas y para las cuales no ha sido posible esterilizar.

La reparación del actual recinto de monos papiones permitirá acceder a los machos para comenzar la esterilización de los machos de la especie. Aquellos individuos intervenidos permanecerán en un recinto separado, hasta que el nuevo recinto para los monos papiones esté culminado. La especie se mudará al nuevo recinto sin posibilidades de que pueda seguir reproduciéndose.





## PLAN DE MEJORA CONTÍNUA DE RECINTOS Y ASEGURAMIENTO DEL BIEN-ESTAR ANIMAL

Con materiales disponibles en el Ecoparque o donados, y con personal propio, se realizaron varias obras que mejoran significativamente la calidad de vida de los animales:

#### TAREAS QUE TIENEN QUE VER CON EL BIENESTAR ANIMAL

Se reconstruyó y pintó un brete en el recinto de los leones, lo que facilitó el manejo sanitario y permitió el traslado de dos individuos a EEUU sin utilizar anestesia. Se reparó la calefacción del recinto del elefante Kenia y se restauró su muro y techo. También se mejoró el acceso al recinto y se reacondicionó una de las puertas para funcionar como pared de entrenamiento para poder realizar los estudios médicos que



requiere el traslado.

En el recinto de los elefantes asiáticos se repararon los portones móviles, recuperando en todos ellos la posibilidad de abrirse y cerrarse, lo que permitirá hacer los manejos necesarios para los traslados. Se instaló también, por primera vez, un sistema de calefacción para esta especie. Se realizaron dos muros de entrenamiento.

Se construyeron dos bretes en caño y madera para facilitar la vacunación de búfalos. Se realizó empalizada de madera para corral de aparte de cebras, un recinto nuevo de aparte para antílopes eland, lo que permite evitar peleas entre machos y realizar un mejor manejo sanitario de los animales.

Se reacondicionaron dos recintos completos para pumas. Se restauró la gruta interna en su totalidad, se construyó un nuevo bebedero, se colocaron una nueva puerta y un tabique divisorio móvil.

Se construyó una separación con tela romboidal en recinto de ovejas somalíes para separar machos de hembras y evitar la reproducción.

En el recinto de los gamos blancos se realizó un encofrado sobre cimiento para la tela perimetral.

Se construyó un corral de separación para los avestruces.

En el recinto de los ponies de la ciervera se construyeron una empalizada de división de corral, un corral de separación y un brete de vacunación, para facilitar la separación macho y hembra, así como realizar los estudios médicos del plan sanitario.

Se instaló, por primera vez, un sistema de calefacción en los recintos de los monos carayá del camino del alto y de los loros.

Se limpió y pintó por completo el espacio de internación llamado Lazareto. Se instaló un sistema completo de electricidad y se está construyendo una estufa nueva para la calefacción de los animales internados.

Se construyó una jaula trampa y reacondicionaron dos contenedores de traslado para movilizar animales cuando es necesario.

En la jaula de los cobayos se construyeron contrapisos y veredines, se arregló tela y las

puertas. También se reacondicionaron más recintos con el objetivo de manera de separarlos y que tengan más espacio.

Se continúa el programa de limpieza, con extracción de guano en los recintos de camellos, ovejas, cabras, muflones, gamos blancos y pintados.

Se continúa con un plan intensivo de limpieza del predio, que incluye el mantenimiento de espacios verdes, el orden de materiales en desuso, y continuará con el desarrollo de un plan de manejo de residuos.

Se está instalando cañería nueva en varios sectores del predio y colocando flotantes en los bebederos para un uso eficiente del agua.

Otros trabajos de mantenimiento que ha realizado el personal del Ecoparque Mendoza

Se habilitó un nuevo drenaje de la sala de cirugía de la clínica veterinaria y lazareto.

Se reacondicionó el tablero eléctrico general del Ecoparque Mendoza, que era obsoleto y tenía fallas de seguridad.

Se reconstruyó parte del cierre perimetral del Ecoparque Mendoza, afectado por desmoronamientos del Cerro de la Gloria.

Continuamos con la impieza general de caminos, cunetas, y reparaciones varias diarias.

# RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO FORESTAL

Durante el primer semestre de 2018 se trabajó intensivamente en la recuperación del Pinar de las Canarias. Se limpió la mayor parte del material resinoso que se había acumulado en los últimos años, llegando a tener más de 1 m de altura. Se limpiaron y reconstruyeron las acequias, se instalaron aspersores y se colocaron mangueras para realizar riego por goteo en sectores. Así, con un sistema nuevo de riego, el pinar comenzó a recuperar los brotes verdes y el



camino quedó despejado y transitable.

Se recuperaron e instalaron 600 m de mangueras para riego por goteo.

Están a punto de lanzarse dos licitaciones por un total de \$ 1.100.000 para el desrame y extracción de árboles secos, con el motivo de garantizar la seguridad para los trabajadores y futuros visitantes del paseo, previniendo caídas y derrumbes.

Se delimitaron las áreas posibles de construcción de las nuevas estructuras del Ecoparque Mendoza teniendo en cuenta la ubicación de los árboles actuales, protegiendo así a las especies que están en el predio.

#### TRABAJOS CON LA COMUNIDAD

Se trabaja activamente con representantes de los Pueblos Originarios de Mendoza en el diseño del área dentro del Ecoparque que tendrán a su cargo. Asimismo, se han generado vínculos entre los Pueblos Originarios y los adoptantes de animales. Los segundos han donado lana a los primeros, y los primeros han realizado ceremonias de agradecimiento a la Pachamama en uno de los campos de los adoptantes.

# DONACIÓN DE GUANO A MUNICIPIOS Y ESCUELAS PÚBLICAS

Se entrega en forma periódica guano a municipios, escuelas y otras reparticiones públicas, para su uso en el cuidado de espacios forestales.

# PERSONAS REALIZAN TRABAJO COMUNITARIO EN ECOPARQUE MENDOZA

Al menos seis ciudadanos que han cometido infracciones al Código de Contravenciones han cumplido su sentencia de trabajo comunitario en el Ecoparque Mendoza

#### PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

Se trabaja en el desarrollo de un plan de integral de manejo de residuos del Ecoparque Mendoza. El trabajo cuenta con el asesoramiento de especialistas y se concluirá a fines de abril de 2019.

## DESARROLLO DEL ORGANIGRAMA DEL ECOPAR-QUE MENDOZA Y MANUAL DE FUNCIONES

Se trabaja con el personal en el desarrollo del organigrama completo del Ecoparque Mendoza y el Manual de Funciones. Estará completo para ser presentado a las autoridades de SAYOT a fines de marzo de 2019.

#### PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y MATRIZ DE RIESGOS DEL ECOPARQUE MENDOZA

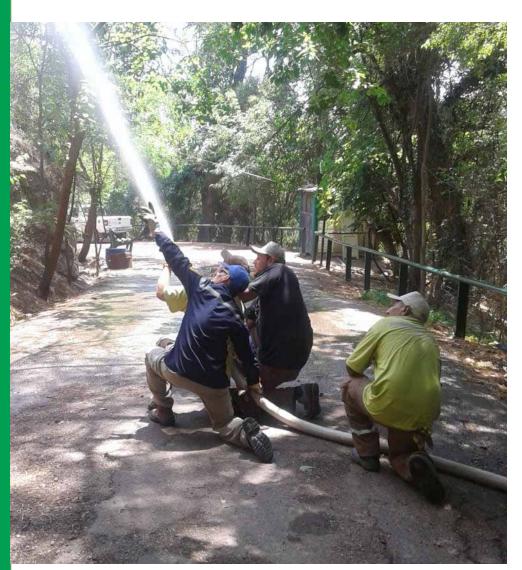
Con el asesoramiento de especialistas acreditados, se desarrolla un Plan de Respuesta a Emergencias, que incluye entrenamiento en campo y formación de cuadrillas con asignación de roles.

Con el apoyo de la Oficina de Coordinación de ART del





Capacitación en el uso de herramientas y equipos de control de incendio forestal. Por el Lic. Daniel Fruitos, Asesor Externo.



Gobierno de Mendoza, se desarrolla la evaluación de la Matriz de Riesgos del Ecoparque Mendoza, a los efectos de definir el plan de trabajos y capacitaciones necesarias para mitigar los riesgos más críticos.

Se instaló una boca para manguera anti-incendio y se instalarán próximamente tres más. Se entrena al personal en el uso de las mismas.

#### PLAN DE CAPACITACIONES AL PERSONAL

Desde marzo de 2018 hasta la fecha se han brindado 15 clases de capacitación al recurso humano, para superfeccionamiento en diversos temas.

Se listan a continuación todos los contenidos dictados:

Bioseguridad y Zoonosis -agentes biológicos y otros bacterianos, brucella, tuberculosis, leptospirosis, psitacosis, etc.- Fecha: 09/03/2018. Disertantes: Dra. Andrea Villalba y Dra. Santuchi, infectólogas del Hospital Lencinas.

Animales ponzoñosos. Cómo detectarlos y cómo proceder. Fecha: 06/04/2018. Disertante: Dr. Walter Antoniolli, a través de Coordinación ART.-

Levantamiento de cargas. Cómo evitar lumbalgias / hernia de disco. Fecha: 20/04/2018. Disertante: Dr. Walter Antoniolli y Lic. Sebastián Torres, a través de Coordinación ART.

Reconocimiento del ciclo biológico de la cochinilla del aguaribay y sus enemigos naturales. Fecha: 09/05/2018. Disertante: Ing. Dardo Mur y Personal



Fundamentos Básicos de Entrenamiento Animal.

Personal de Bioparque La Plata Bs.As, Señores Andrés Defeis y Gabriel Gómez de Iscamen: Gastón Crauchuk, Roberto Barolo, Lucas Rovere.

Accidentes e In-itinere. Fecha:18/05/2018. Disertante: Lic. Sebastián Torres, a través de Coordinación ART. Gobierno de Mendoza.

PODA I – Fecha: 08/06/2018. Disertante: Ing. Bernardo Herrera, ISCAMEN.

PODA II – Fecha: 15/06/2018. Disertante: Ing. Bernardo Herrera, ISCAMEN.

Fundamentos Básicos de Entrenamiento Animal. Fecha: 10/08/2018. Disertantes: Personal de Bioparque La Plata BS.AS, Señores Andrés Defeis y Gabriel Gómez.

Introducción al manejo de extintores. Fecha: 07/09/18. Disertante: Lic. Daniel Fruitos- Asesor Externo.

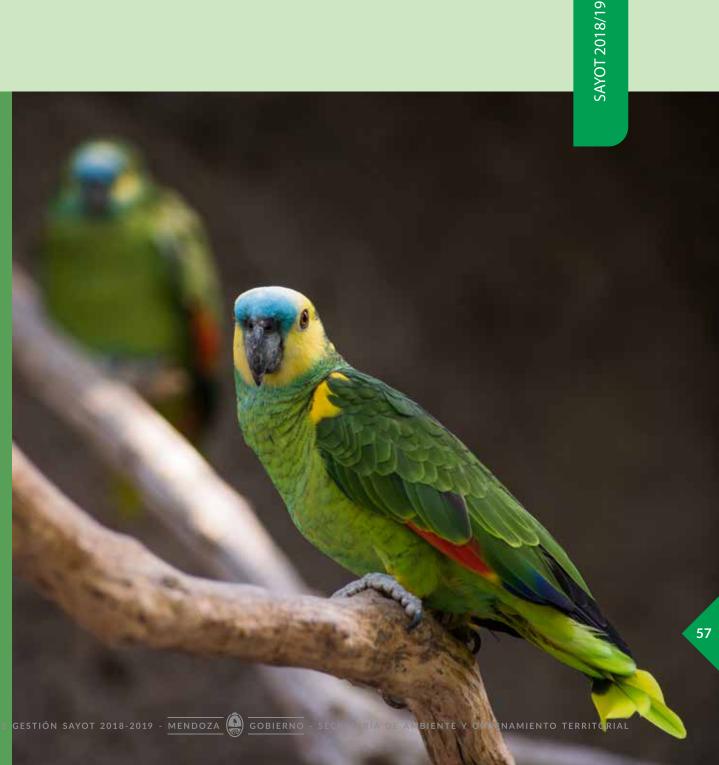
Enriquecimiento ambiental en recintos del Ecoparque Mendoza. Noviembre de 2018. Disertante: Méd. Vet. Corina Zerpa, personal del Ecoparque Mendoza.

Introducción al plan de respuestas a emergencias. Fecha:10/01/2019- Hora: 12.00hs. Disertante: Lic. Daniel Fruitos- Asesor Externo.

Enfermedades Zoonóticas. Fecha:18/01/2019. Disertante: Méd. Vet. Corina Zerpa, personal de Ecoparque.

Capacitación en el uso de herramientas y equipos de control de incendio forestal. Fecha:24/01/2019. Lugar: Pinar de Ecoparque. Disertante: Lic. Daniel Fruitos, Asesor Externo.

Cursos de Perfeccionamiento para el personal del Estado ofrecidos a través del IPAP, Gob. de Mendoza. Fecha:29/01/2019. Disertantes: Lic. G. Duch y Lic. M. Fischer.



Reparación jaula de monos papiones:

\$ 1.250.000

Renovación completa de instalaciones eléctricas:

\$6.600.000

Saneamiento laguna de flamencos:

\$ 2.600.000

Recinto natural nuevos para papiones:

\$7.400.000

Refuncionalización y puesta en valor de Boletería:

\$ 300.000

Refuncionalización área de servicios Ecoparque:

\$ 25.000.000

#### **PLANES DE 2018**

#### PROYECTO GANADOR DEL CONCURSO ECOPARQUE MENDOZA

En mayo de 2016 se premió al Proyecto Ganador del Concurso Nacional Ecoparque Mendoza, lanzado conjuntamente entre la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial y el Colegio de Arquitectos de Mendoza. Los ganadores fueron los Arq. Guillermo Lesch y Leticia Alfaro. Se firmó convenio con los ganadores para convertir los anteproyectos en proyectos para el inmediato llamado a licitación. Dichos pliegos se finalizaron a inicios de 2019 y próximamente serán presentados al Gobernador para su posterior llamado a licitación. Monto total estimado de la obra: \$ 250.000.000, que incluye los nuevos edificios y nueva entrada por San Francisco de Asís. Las obras serán ejecutadas en la segunda mitad de 2019 y 2020.

Obras proyectadas en licitación para el 2019/20 por un total de

\$43.150.000

Se está proyectando el refuerzo de cierre perimetral lado oeste, construcción de camino de servicio y la proyección de dos (2) aviarios y tres (3) pumarios en el camino del alto. Pliego en ejecución.

Se realizó el relevamiento patrimonial de la Hostería del Zoológico, antigua casa del Gobernador y actual edificio de oficinas, para desarrollar en el futuro el plan de puesta en valor patrimonial del espacio.

## **PLANES DE 2019/20**

En 2019 se proyectarán las siguientes obras, para ser ejecutadas en 2020:

- Remodelación de la antigua Hostería del Zoológico
- Centro de Recepción, Rehabilitación y Derivación de Fauna Silvestre.



"Camino del Alto" MARZO **2018** 

"Camino del Alto" MARZO **2019** 



#### PRESUPUESTO EJECUTADO DE 2018

Para el ejercicio 2018, el presupuesto total votado fue de \$ 84.099.578 y el ejecutado fue de \$ 85.800.038,64. Estos montos se distribuyen de la siguiente manera:

- a) Personal: presupuesto votado: \$ 32.934.165 y ejecutado: \$38.678.406,64;
- b) Bienes corrientes: presupuesto votado: \$ 23.667.060 y ejecutado: \$ 28.983.247,43;
- c) Servicios: presupuesto votado: \$ 6.082.064 y ejecutado: \$12.529.525,80;
- d) Locación de servicios: presupuesto votado: \$180.000 y ejecutado: \$172.896;
- e) Servicios Públicos: presupuesto votado: \$ 839.425 y ejecutado: \$ 995.570,21;
- f) Bienes de capital: presupuesto votado: \$ 37.939 y ejecutado: \$ 154.238;
- g) Obra Pública: presupuesto votado: \$ 20.000.000 y ejecutado: \$4.286.154,56.

Para el ejercicio 2019, el presupuesto total votado fue de \$ 120.644.406.







## **ACCIONES DESARROLLADAS POR EL ÁREA**

Acuerdo con Ministerio de Salud para la compra de insumos médicos descartables a los mismos precios competitivos de compra de ese ministerio. Con ello ahorramos en promedio un 60 % del precio de lista de los mismos.

Las Capacitaciones dadas al personal se han realizado todas con invitados sin representar costo alguno para el Ecoparque Mendoza.

La Dirección Ecoparque Mendoza ha sumado personal de otras reparticiones del estado para gestionar su ahora completa estructura administrativa, haciendo eficiente el uso de fondos públicos.

Dirección Ecoparque Mendoza promueve activamente la formación de convenios de colaboración con otras entidades a los efectos de minimizar los costos en un plan de colaboración mutua.

Se gestiona la cesantía de cuatro agentes por inasistencias repetidas e injustificadas al lugar de trabajo.







## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

2018 / 2019

#### CONVENIO "FUNDACIÓN ARGENTINA"

Convenio de financiamiento no reembolsable de Inversión del Fondo de Múltiples donantes para la Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático.

\$ 2.286.463

# CONVENIO "REACONDICIONAMIENTO INGRESO A LA RESERVA NATURAL TELTECA"

Enripiado efectuado en el ingreso de la Reserva Natural Telteca para evitar la pérdida de la flora: \$ 3.000.000

\$ 3.000.000

## CONVENIO COOPERATIVO DE TRABAJO"

Mantenimiento, jardinería y ornamentación de los espacios verdes.

\$ 1.015.000

## CONVENIO MALARGÜE"

Coparticipación por la Reserva Natural Caverna de las Brujas, mediante trabajos de mantenimiento y equipamiento de la reserva. \$ 400.000 (Ley 6045)

\$ 400.000

# CONVENIO "FIDEICOMISO POTRERILLOS"

Inversión y explotación en la zona del Perilago de Potrerillos:

\$ 1.460.000

## SUBSIDIO A DPTO. GENERAL DE IRRI-GACIÓN

Puesta en funcionamiento de las estaciones Hidro-niveo meteorológicas

\$ 5.000.000

## SUBSIDIO "AGRUPACIÓN SANTA RITA"

Fondos nacionales destinados a la ejecución de un pozo para agua

\$ 640.000

# SUBSIDIO "ASOCIACIÓN CAMPESINOS DE CUYO"

Ejecución de mensuras, alambrados perimetrales e internos y obra de riego paralela a Hijuela Funes.

\$ 1.500.000

#### SUBSIDIO "BORBOLLÓN"

Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos Dpto. Las Heras (GIRSU)

\$ 5.000.000

#### SUBSIDIO "COINCE"

Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos Valle de Uco (GIRSU)

\$ 6.500.000

# SUBSIDIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cumplimiento de la Ley 8051 art 53 (Bienes de Capital):

\$ 10.000.000

CONCURSO CLASE 10 GUARDAPARQUE, CON GANA-DOR A LA ESPERA DE NORMA LEGAL

CONCURSO ABIERTO PARA 13 CARGOS CLASE INICIAL DE GUARDAPARQUES, EN CURSO.

#### **GOBIERNO DIGITAL**

Se cumplió con todas las capacitaciones y plazos para la implementación del expediente electrónico, sin haber solicitado excepción alguna a partir de la fecha de comienzo del proceso de mutación. Siendo este, uno de los primeros organismos en poner en ejercicio el uso de expediente electrónico en todas sus áreas.

## AGENCIA PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

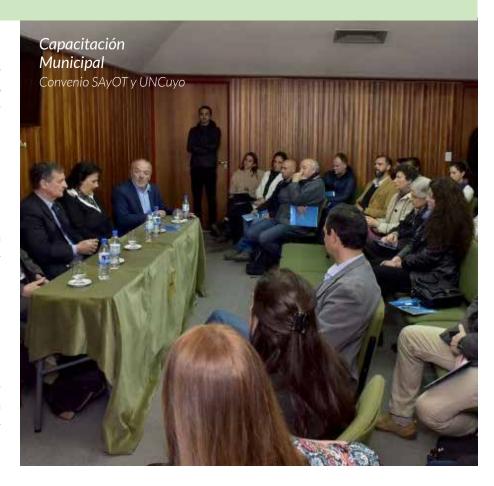
## 2018 / 2019

#### PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

La Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial ha llevado a cabo el proceso de apoyo y soporte técnico y de consulta para el personal de las áreas técnicas de los municipios, quienes se encuentran realizando sus respectivos Planes de Ordenamiento Municipal según lo indica la Ley N° 8.051/09.

En este proceso se incluye la capacitación para estos equipos, cumpliendo así con el Programa de Coordinación de Políticas vinculadas al territorio, Subprograma 1: desarrollo de capacidades para la gestión territorial. En este contexto se dictaron las siguientes capacitaciones:

- Programa de capacitación municipal y para la administración pública en materia de Ordenamiento Territorial, a través del convenio Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Universidad Nacional de Cuyo.
- Capacitación para técnicos provinciales y municipales co-financiada SAyOT Lincoln Institute of Land Policy, Massachussets, Estados Unidos, sobre instrumentos de financiamiento urbano con base suelo.
- Talleres Legislativos en materia de OT Municipal para concejos deliberantes. Actividad llevada a cabo junto a la Unidad de Enlace de la Legislatura de Mendoza para la capacitación de ediles en materia de OT para el proceso de aprobación de los planes municipales de OT



También se realizaron tutorías por parte de los vocales de la Agencia a los todos los municipios para facilitar la vinculación con otros organismos del Poder Ejecutivo Provincial en la elaboración de los planes municipales de ordenamiento territorial.

La Provincia invirtió aproximadamente 24 millones durante el período 2018-2019 en carácter de subsidio a los municipios para la elaboración de los Planes Municipales.

La APOT lleva dictaminados 2 planes de ordenamiento territorial que, según el procedimiento establecido por ley, debe realizarse previo a la aprobación de los planes municipales por parte de los Concejos Deliberantes.

## PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

Participación institucional con la conformación de la Comisión de Tierras Secas para el CPOT, en el Programa Nacional de Manejo de Tierras Secas NOA CUYO. PNUD. Plazo: medio término. Resta un año. Beneficiarios: productores de 4 áreas piloto, con financiación para proyectos productivos.



## AGENCIA PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

# 2018 / 2019



Coordinación local del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y MAyDS, financiado por GEF, sobre "Ordenamiento Ambiental del Territorio, herramientas para su operacionalización". Programa de 6 años sobre 4 áreas piloto de la Provincia.

#### PLANIFICACIÓN Y PROCESOS ESPECIALES

## Presa y Central Hidroeléctrica Portezuelo del Viento

La APOT llevó a cabo la coordinación y trabajo técnico en el proceso de planificación del reasentamiento de la comunidad de Las Loicas por la construcción de la Presa y Central Hidroeléctrica Portezuelo del Viento, Malargüe. También realizó su dictamen sectorial en el marco de la Evaluación de Impacto Ambiental de la obra.



# Subsidio a los municipios Elaboración Planes Municipales

Período 2018-2019

#### Piedemonte del Área Metropolitana de Mendoza

Se llevó a cabo la coordinación y revisión técnica, esta última en conjunto con la Dirección de Hidráulica, del estudio de "Amenazas Aluvionales en el Piedemonte del Área Metropolitana de Mendoza" financiado por el BID a través de la Agencia de Cambio Climático y realizado por el Instituto Nacional del Agua.

Ello desencadenó el "I Taller Interinstitucional para la Planificación del Piedemonte del Área Metropolitana de Mendoza" en el cual participaron los organismos con competencias sobre el área y principalmente, la APOT y los municipios involucrados.

La APOT coordina las reuniones y los procedimientos administrativos del espacio institucional interjurisdiccional "Comisión de Piedemonte", en la que se encuentran representados los municipios que forman el Piedemonte del Área Metropolitana de Mendoza: Luján, Godoy Cruz, Capital y Las Heras.

## $Regularizaci\'on \, de\, ripieras\, y\, planificaci\'on \, territorial\, del\, Campo\, Cacheuta$

La APOT en conjunto con la Dirección de Minería ha comenzado la regularización de las actividades económicas vinculadas a la extracción de áridos, entre otras, que hoy se realizan en el campo fiscal Cacheuta.



## **UNICIPIO**

# 2018 / 2019

A lo largo del 2018, Unicipio ha seguido fortaleciendo su estructura y ha comenzado a ejecutar soluciones de forma interjurisdiccional e interinstitucional. El modelo metropolitano de Unicipio se ha convertido en modelo a seguir por otras áreas del país y ha sido



convocado para replicarlo en el Gran Río Cuarto, provincia de Córdoba y consultado por otras zonas metropolitanas incipientes (Ushuaia, Salta, etc.)

El esfuerzo mayor en el 2018, ha sido focalizado en tres proyectos del Programa DAMI (Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior) que entrarán en fase de ejecución a lo largo del 2019.

## PROYECTO DAMI I (EJECUCIÓN EN 2018)

Proyecto de Seguridad Ciudadana. Se organizaron capacitaciones en manejo de cámaras a los técnicos de seguridad y creación del Observatorio de Seguridad. Formación exitosa la CO.ME.SEG (Comisión Metropolitana de Seguridad) que ya ha comenzado a planificar y a decidir en forma conjunta cuestiones como software, zonificaciones y políticas preventivas metropolitanas.

## DAMI II (PROYECCIÓN EN 2019/2020)

Proyecto Sistema Integrado de Información y Gestión para la Refuncionalización y Recuperación del Arbolado Urbano del Área Metropolitana de Mendoza.

Presupuesto: U\$S 2.500.000. El proyecto se encuentra empezando la ejecución y cuenta con 5 componentes: La creación de la Mesa de Gestión del Arbolado Público, el Censo Digital del Arbolado Público (pionero en el país), la recuperación del Vivero Provincial de Pedriel, la adquisición de destoconadoras para los 7 municipios y la permeabilización de acequias de riego.

**Etapa:** Comienzo de apertura de pliegos para el censo y la compra de maquinarias primer semestre 2019. Ejecución de censo, compras y prestaciones de servicios, segundo semestre 2019 en adelante.



### **UNICIPIO**

# 2018 / 2019

**Etapa:** Comienzo de apertura de pliegos para el censo y la compra de maquinarias primer semestre 2019. Ejecución de censo, compras y prestaciones de servicios, segundo semestre 2019 en adelante.

#### Proyecto Creación de Red Ciclovías del Área Metropolitana.

Presupuesto: U\$\$ 8.000.000, trama justificada y consensuada con los municipios integrantes del Unicipio. La primera etapa de ejecución es de 95 km. El mismo, tiene como objetivo la creación de una red unificada de ciclovías metropolitanas, uniendo todas las ciclovías existentes y construyendo nuevas ciclovías en los siete municipios metropolitanos. Impacto ambiental provincial terminado. Impacto ambiental por municipio a finalizar.

**Etapa:** Aprobación del BID. Comienzo de ejecución prevista: Segundo Semestre 2019.

Unicipio, ha crecido enormemente y se potencia día a día y ha sido reconocida como tal en la cumbre técnica del G20 en noviembre 2018 entre otras ocasiones.

Tanto desde entes nacionales como internacionales se alienta el modelo de políticas públicas entre varios municipios y se reconoce a Unicipio como modelo interjurisdiccional único en el país.



### 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

## 2018 / 2019

Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Presa y Central Portezuelo del Viento Resolución N° 161/208", obra emblemática para todos los mendocinos, se realizó una Audiencia Pública, con 400 asistentes y más de 70 oradores donde se volcaron opiniones y necesidades relacionadas con la construcción de la obra en el Departamento de Malargüe.

Se están evaluando, las obras complementarias del proyecto PORTEZUELO DEL VIENTO: 41,5 km de la Ruta Nacional ° 145, 22 km de la Ruta Provincial N° 226, la Relocalización del Paraje Las Loicas, y la Línea de Alta Tensión.

Se han llevado a cabo procedimientos de actividades y proyectos tanto públicos como privados que son fundamentales para la diversificación de la matriz productiva, aportando al crecimiento sustentable de la Provincia. En este sentido un ejemplo emblemático ha sido la planta agroindustrial de papas prefritas congeladas y subproductos "Simplot S.R.L." como así también otros proyectos para mitigar impacto negativos de cambio climático como el de reservorio de "Parque Chachingo" (Maipú) y "Doctor Bosch" (G. Alvear) por mencionar sólo dos.

Se llevó a cabo la Evaluación Ambiental y Aprobación Ambiental de los proyectos de Energías Renovables, tanto de parques fotovoltaicos como pequeños aprovechamiento hidroeléctricos, en el marco de la convocatoria del llamado de licitación del Plan RenovAr

A partir de la publicación del Decreto N° 219/2019, donde se declara la Emergencia Ambiental en el Área de Piedemonte, se lleva adelante un proceso de trabajo donde apunta a la regularización de los emprendimientos que en condiciones de irregularidad se encuentran actualmente en el área.



#### **RELEVAMIENTOS E INSPECCIONES**

Notificaciones y emplazamientos. Paralizaciones de emprendimientos irregulares. Suspensiones de Proyectos de Evaluaciones de Impacto Ambiental, a fin de incorporar todas las consideraciones técnicas para asegurar las condiciones de desarrollo de los proyectos que pretendan desarrollarse en el área.



#### RECURSO HUMANO

Se optimizó el recurso humano, atento que el desarrollo de las tareas resulta y el volumen de las tareas asignadas superó las expectativas para cada profesional. Es un grupo técnico que requeriría de por lo menos 10 especialistas, 1 administrativo y 1 chofer. En el desarrollo diario, convergen tareas de gabinete, salidas al campo y gestión.



#### EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL:

Se han tramitado 98 proyectos diversos especificados en el Anexo I de la Ley, caso especial son las antenas de telecomunicación, dado el volumen de trabajo que ascienden a 120 procedimientos en evaluación. Por lo que en total suman 218 Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental en trámite.



De los procedimientos mencionados, 64 han obtenido Declaración de Impacto Ambiental de Proyecto.

#### PARALIZACIONES DE OBRAS O PROYECTOS

Se pueden mencionar 2 loteos clandestinos en el aérea de piedemonte, 20 notificaciones para presentación de documentación y descargo, y una suspensión de procedimientos en el marco del Decreto de Emergencia Ambiental.



GESTIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INSPECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y OBRAS EN EL ÁREA DE PIEDEMONTE. EN EL MARCO DEL DECRETO Nº 219/2019.

En este sentido en los Proyectos de Desarrollo en el Área de Piedemonte, se está trabajando tanto para regulación de los barrios clandestinos ya consolidados como de los nuevos a construir, a la luz del Plan de Ordenamiento Especial para el área que está elaborando la APOT en el marco del PPOT y el Decreto Nº 219/2019, de Emergencia Ambiental del Piedemonte.



### 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### DIRECCIÓN DE PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS

## 2018 / 2019

Dentro del plan de obras trazado para poner en valor el Parque General San Martín se continuó con distintas intervenciones en diversos espacios con el objeto de convertir definitivamente al Parque en un lugar de paseo y de disfrute por parte de paseantes y turistas.

#### REMODELACION "ROSEDAL HIPÓLITO IRIGOYEN"

Demolición y reconstrucción de la totalidad de las veredas de baldosas calcáreas propias del paseo y las correspondientes a la costanera del lago. Se recuperaron y mantuvieron algunos sectores a modo de legado histórico.



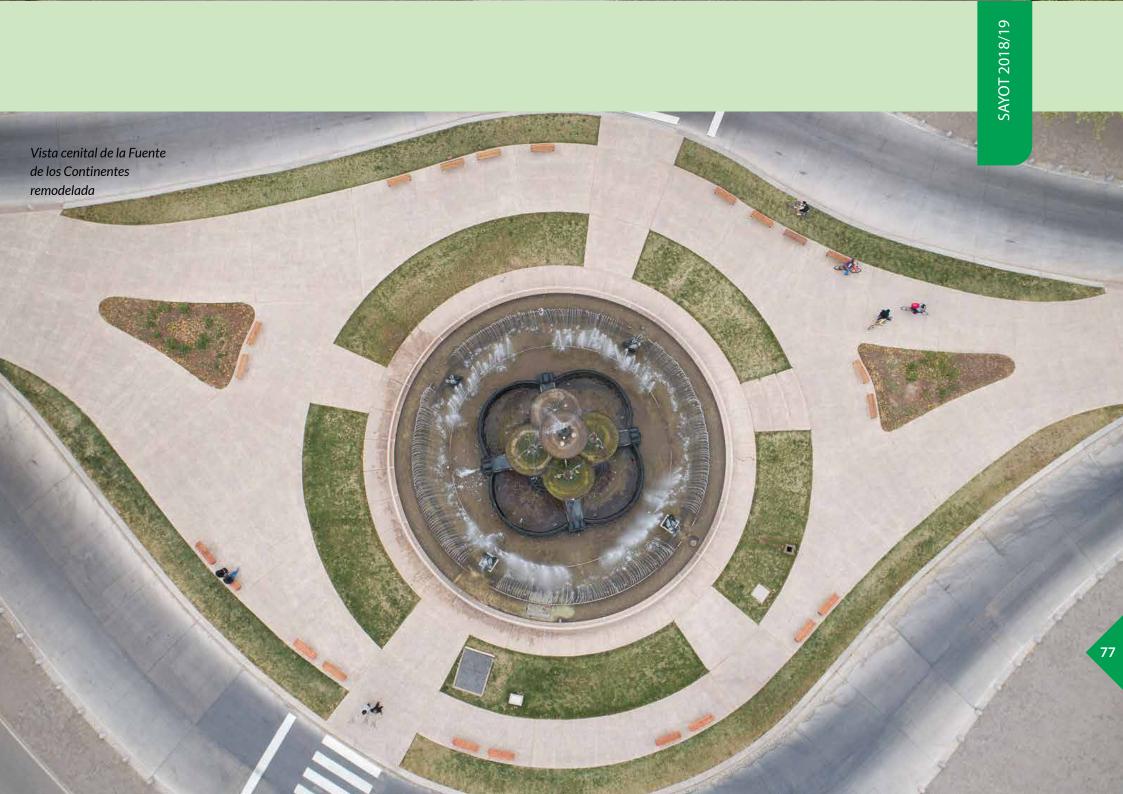
Reconstrucción de la totalidad de las peatonales blandas con cordones de hormigón. Reconstrucción de puentes, escaleras y rampas, facilitando el ingreso a personas con movilidad reducida.

Provisión y colocación de mobiliario (bebederos, bancos y cestos de residuos efectuados por internos de la penitenciaría provincial).

Restauro y puesta de valor de la totalidad de las esculturas, a las ya existentes se incorporaron dos más "La Pureza" y "Los Jabalíes", logrando armar un paseo cultural a cielo abierto.

Implantación de 4.500 rosales, devolviendo la imagen de paseo de rosas.





### 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### DIRECCIÓN DE PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS

### 2018 / 2019

#### RECUPERACIÓN DEL RIEGO POR ASPERSIÓN.

- Recuperación de la cortina de agua ubicada al lado del embarcadero. Monto invertido: \$ 18.200.000

#### REMODELACION "ROTONDA CABALLITOS DE MARLY"

- Reconstrucción de la totalidad de las peatonales blandas de acceso al Parque desde los portones.
- Colocación de mobiliario (bebederos, bancos y cestos de residuos efectuados por internos de la penitenciaría provincial).
- Reemplazo de cordones existentes, colocados en forma provisoria, por hormigón armado de rotonda principal y derivadores de tránsito.
- Cambio de imagen de rotonda principal, colocación de adoquines y bolardos. Monto invertido: \$ 2.000.000

#### PODA E IMPLANTACION DE FORESTALES

- Se realizó por tercer año consecutivo, la poda en paseos del Parque Histórico General San Martín y calles del Parque Cívico.
- Se continuó con la implantación en etapas de 1.500 forestales, propuestos en 2017, de diversas especies:
- Trabajo con alumnos de escuelas primarias, instruyéndolos sobre temas ambientales y de forestación con implantación de árboles.
- Continuación del programa "Enarbolamos Mendoza" con amplia participación. Monto invertido: \$ 1.300.000

#### RECREACIÓN, DEPORTES Y SERVICIOS

- Creación de dos plazas de deportes con la incorporación de máquinas de ejercicios, bebederos y bicicleteros.
- Recambio y colocación de nuevos bebederos en diversos sectores del parque, incorporando además recargadores de botellas de agua.
- Habilitación del grupo sanitario ubicado frente a la "Fuente de los Continentes", para uso público y gratuito.
- Demarcación y señalización de ciclovías. Monto invertido: \$800.000

#### **COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA**

- Colocación de 11 puntos de acceso para WIFI gratuito, abarcando la totalidad del denominado "Núcleo Histórico" del Parque Gral. San Martín.

#### **CONVENIOS**

- Dictado de una nueva norma para la determinación de cánones a clubes, permitiendo su cancelación con trabajos de mantenimiento en prados y/o sectores aledaños a estos.
- Resolución para la regulación y control de los denominados "gimnasios al aire libre".
- Firma de convenios con distintos clubes para cancelación de deudas que históricamente poseían con la Dirección de Parques.
- Firma de convenio con Municipalidad de la Capital para el mantenimiento del Parque Cívico.

### DIRECCIÓN DE PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS

## 2018 / 2019



# PROYECCIÓN 2019-2020 ILUMINACIÓN

- Colocación de luminarias en calles interiores del Parque (calle Las Pichardas, De la Virgen, Camino del Medio, etc.)
- Refuerzo de iluminación en prados.
- Reconversión de sistema de iluminación a LED de todas las luminarias del Parque Gral. San Martín.

#### **ROTONDA CALESITA**

- Reconstrucción de peatonales y caminos.
- Colocación de sistema de riego automatizado.
- Mejora, reemplazo e incorporación de nuevos juegos.
- Remodelación y refuerzo del sistema lumínico, mudándolo a tecnología LED.

# EJECUCIÓN DE VEREDAS Y ACEQUIAS EN PASEOS INTERIORES

- Reconstrucción de peatonales blandas (polvo de ladrillo) y cordones de confinamiento y realización de acequias en piedra ídem a las ejecutadas en paseos interiores del Parque Gral. San Martín que no fueron incluidos en la 1º etapa de la remodelación.



#### ESPACIO 3ª EDAD "HOGAR SANTA MARTA"

Colocación de aparatos gimnasia, mesas con bancos, banquetas, pisos de goma, reconstrucción cancha bochas y parquizado.

#### **BAÑOS "ROSEDAL"**

Demolición de los actuales baños y construcción de un núcleo que contiene baños para ambos sexos con cabina para discapacitados.

#### ESTACIONAMIENTO AL SUR DEL "MENDOZA TENIS"

Asfaltado de espacio estacionamiento con demarcación, ejecución barbacana de piedra y murete protección prados.

# JUEGOS INFANTILES PRADO ESPAÑOL Y PARQUE PARA TODOS

Colocación de nuevos juegos en prado "Español" y reubicación con reparación en "Parque para Todos", ambos con realización de pisos de goma.

### RESTAURACIÓN FUENTE DE LOS CONTINENTES

Limpieza, recuperación de cuencos con tratamiento antióxido, pintado y restauración de pátinas.



#### **CERRO DE LA GLORIA**

- Realización de sistema de sostenimiento de laderas.
- Reconstrucción de paseos peatonales.
- Mejora sistema de riego.
- Colocación de nuevo mobiliario urbano (bancos, cestos de residuos, bebederos y señalética).
- Construcción de nueva unidad de servicios.
- Remodelación y colocación de luminarias en calles y monumento, mudándolo a tecnología LED.

### COORDINACIÓN DE TIERRAS FISCALES

### 2018 / 2019

La Coordinación de Tierras Fiscales ha ido adaptándose a la evolución misma del ambiente en la Provincia. Su misión específica gira en torno a la regularización y tenencia de la tierra - a través de los programas de Colonización y Arraigo, trabajando por desarrollar el territorio de manera equilibrada, equitativa y sustentable, así como para contener el proceso de éxodo rural y revertir la tendencia al desarraigo.

En el marco de la titularización de la tierra pública fiscal destinada a los programas de Colonización y Arraigo, se trabajó en contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Mendoza, articulando y fomentando planes y programas para las áreas urbanas, periurbanas, rural, semirural y zonas complementarias; fortaleciendo el arraigo y los buenos usos y costumbres del lugar, protegiendo la identidad, cultura y patrimonios de las distintas realidades de nuestro territorio.

Esto se llevó a cabo, administrando las más de cuarenta Colonias y/o zonas complementarias de los diferentes departamentos de la Provincia, especialmente General Alvear, Lavalle, Luján de Cuyo, Mai+ de Colonias

**Principales** departamentos de la Provincia:

General Alvear Lavalle Luján de Cuyo Maipú Malargüe San Rafael Las Heras

Desde el 2016 hasta hoy 14 ESCRITURAS **Adjudicadas** 

Otras 24 ESCRITURAS en Proceso de Adjudicación

pú, Malargüe, San Rafael, la Zona Este y Uspallata, habiéndose escriturado hasta la fecha desde el 2016 catorce adjudicatarios y encontrándose en Escribanía de Gobierno en proceso de escrituración veinticuatro.

Asimismo, se profundizó el esfuerzo en generar, consolidar y potenciar ámbitos de residencia, trabajo y desarrollo social, principalmente en los escenarios rurales, optimizando el uso del suelo y la tenencia de la tierra pública con un sentido social y comunitario; promoviendo y afianzando políticas de inclusión de los jóvenes en los procesos rurales que contribuyan a una revitalización de las visiones sobre la ruralidad, siempre motivando y creando hábitos de cuidado del medio ambiente.

El objetivo principal de esta Coordinación, a través de la Regularización Dominial y los planes de Colonización, es que las tierras rurales afectadas a programas de colonización y arraigo, tengan sus dominios regularizados. A ello se agrega que la regularización de los títulos de propiedad tiende a fomentar el crédito, las inversiones productivas, mejorando la calidad de los productores incentivándolos a aumentar su producción.







GOBIERNO DE MENDOZA

